

BBVA

Seguros

POLIZA SEGURO DE DESEMPLEO



M026300110259609584000295891

SOLICITUD DE SEGURO CUOTA SEGURA PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES**NOTA:** La presente solicitud de seguro debe estar diligenciada en su totalidad y firmada por el solicitante, sin tachones, borrones ni enmendaduras.

Fecha de Solicitud	Sucursal	Ciudad	Nombre del Asesor	Código del Asesor
01/08/2021		Bogotá	Schänge Gótsch	6805663
Tomador/ Asegurado:		Tipo de Documento:		Número ID:
Nadie Rubi Martínez		C.C. ☒ C.E. ☐		52150037
Dirección:		Ciudad:	Teléfono Fijo y/o Celular:	
Calle 122 No. 50A-22 Apto 403		Bogotá	3108192910	
Fecha de Nacimiento:	Género:	Correo Electrónico:	Profesión:	
16/08/1974	F ☒ M ☐	mm61974@hotmail.com	ABOGADO	
Número Obligación:		Valor Cuota del Crédito:		

Crédito a Cubrir

Crédito de Vehículo ☐	Crédito Hipotecario ☐	Crédito de Consumo ☐	Crédito de Libranza ☐
Es trabajador Independiente, Miembro Activo de la Policía Nacional, Fuerzas Militares o Pensionado: SI ☐ NO ☐			

Amparos y Valores Asegurados

Amparos	Valor Asegurado	Prima del Seguro	
Muerte Accidental	\$5.000.000	Valor Prima:	
Incapacidad Total y Temporal	Seis cuotas. Máximo de \$5.000.000 cada una		
Enfermedades Graves			
Asistencia			

Beneficiarios del Seguro (Amparo Muerte Accidental)

Nombres Completos	Parentesco	% Participación

AUTORIZACIONES Y ACLARACIONES

Declaración Sincera y Exacta: Expresamente declaro que todas las respuestas aquí son exactas, completas y verídicas y acepto que cualquier omisión, inexactitud o reticencia de las mismas, sean tratadas de acuerdo con el artículo 1058 del código de comercio. Así mismo, tengo conocimiento de mi obligación de actualizar la información personal, comercial y financiera, por lo menos una vez al año o cada vez que así lo solicite BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., entregando los soportes y documentos correspondientes.

Declaración de Origen de Recursos: Declaro que mis recursos, no provienen de actividad ilícita alguna contemplada en la legislación Penal Colombiana Vigente; cualquier inconsistencia en la información consagrada en esta solicitud, exime a la compañía de toda responsabilidad.

Declaración de Datos Sensibles: Declaro que conozco que es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles (salud, sexo, religión, entre otros) o sobre menores de edad, de conformidad con la Constitución y las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y para las finalidades indicadas en nuestra política de tratamiento que puede consultar en www.bbvasseguros.com.co

Autorización para Solicitud de Historia Clínica: En desarrollo al artículo 34 ley 23 de 1981, autorizo a cualquier médico, hospital, clínica, compañía de seguros, u otra institución para suministrar a los beneficiarios designados, a mi cónyuge, a mis familiares o a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., Toda la información que posea sobre mi salud y/o episódios o historias clínicas, con posterioridad a la ocurrencia de alguno de los riesgos amparados. La presente solicitud formará parte del contrato de seguro que aquí se solicita, si éste llegare a celebrarse.

Autorización Medio de Pago: Autorizo al BBVA COLOMBIA S.A. cargar a mi Crédito No. _____, o a cualquier otro depósito de dinero que tenga en dicho Banco, el valor de la prima de acuerdo a la periodicidad de pago elegida.

Autorización Renovación Automática: Autorizo a BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. renovar automáticamente a su vencimiento la presente póliza SI ☐ NO ☐

Cláusula de Beneficiario Oneroso Principal: Se designa como beneficiario principal del valor de la indemnización del presente seguro como de los demás amparos contratados a BBVA Colombia S.A. con el único y exclusivo fin de garantizarle el pago de una deuda a su cargo. En consecuencia, y de conformidad en el artículo 1146 del Código de comercio mientras subsista la deuda anterior con este beneficiario, la póliza no podrá ser revocada o modificados sus beneficiarios o su valor asegurado, sin previo aviso por escrito al beneficiario oneroso.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO A ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARÁ DERECHO A BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

*PARA PRESENTAR RECLAMACIÓN EL ASEGURADO DEBERÁ ACREDITAR HABER ESTADO EJERCENDO ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE AL MENOS 90 DÍAS PREVIOS A LA OCURRENCIA DEL EVENTO EL INICIO DE VIGENCIA DE SU COBERTURA SERÁ EL ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA DE TU PÓLIZA, LA CUAL SERÁ ENVIADA UNA VEZ LA SOLICITUD DE SEGURO SEA ACEPTADA.

Firma y N° de Identidad del Solicitante:

52150037 de BVA



Seguros

SOLICITUD DE SEGURO CUOTA SEGURA PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

INFORMACIÓN GENERAL

Trabajador Independiente: Personas que tengan la calidad de trabajadores independientes que realizan servicios profesionales, o actividades económicas por su cuenta y riesgo.

Enfermedades Graves: Aplica solamente para el primer diagnóstico de las siguientes enfermedades: Infarto del Miocardio, Cirugía de Bypass Coronario, Cáncer, Enfermedad Cerebro Vascular, Insuficiencia Renal Crónica, Trasplante de Órganos, y Esclerosis Múltiple, siempre y cuando este diagnóstico sea posterior al inicio de la cobertura de éste amparo.

Periodo de Carencia: Periodo de permanencia mínimo en la póliza para presentar la primera reclamación será de 30 días.

Periodo Activo Mínimo Después de un Siniestro: Periodo que se debe esperar para presentar una nueva reclamación, para Incapacidad total Temporal deberá esperar ciento ochenta (180) contados a partir del sexto (6) mes, en el que termina el pago de su última indemnización y para Enfermedades Graves esperar trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir del sexto (6) mes, en el que pagaron la última indemnización.

Edades: Edad Mínima de ingreso 18 años, máxima de Ingreso 78 años y 364 días y permanencia hasta los 90 años y 364 días.

Cálculo de la Prima: La prima corresponde a la multiplicación de la tasa por la cuota mensual del crédito.

Tasa Aplicable Mensual sin IVA: Para Crédito Hipotecario 7.35% y demás líneas crédito 7.5 %.

Las condiciones de este seguro se encuentra disponibles en nuestra página web para consulta permanente:
www.bbvaseguros.com.co

CERTIFICO QUE RECIBÍ LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRODUCTO DE FORMA CLARA Y COMPLETA, QUE DILIGENCIÉ LIBREMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉSTA SOLICITUD Y SUSCRIBO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL PRESENTE SEGURO

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA DEL SOLICITANTE

Dirección: para notificaciones: BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. Carrera 9 # 72 - 21, Piso 8 Conmutador 091 2191100 Bogotá D.C.

Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 3078090

Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; Teléfono 3438385, fax 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

Somos grandes contribuyentes Res. 076 de 2016 - Retenedores de IVA e ICA. No practicar retenciones en la fuente según artículo 21 de Decreto Reglamentario 2126 de 1983